

EDITORIAL

El uso social del conocimiento geográfico, histórico y social escolar

En el epílogo de su libro *On Tyranny*, Timothy Snyder (2017) afirma:

[...] una cosa es segura: si los jóvenes no empiezan a hacer historia, los políticos de la eternidad y la inevitabilidad la destruirán. Y para hacer historia, los jóvenes norteamericanos deberían saber un poco. Esto no es el final, sino un inicio.¹ (p. 123)

Esta reflexión, hecha después de un apasionado recorrido por el siglo xx, no está dirigida ni al profesorado ni a quienes lo formamos, sino al conjunto de la ciudadanía. Y esto, probablemente, es una consecuencia no solo de lo que ocurrió en el siglo xx, sino de lo que está sucediendo en el xxi.

Los currículos de Ciencias Sociales, de Geografía e Historia y de Educación para la Ciudadanía de prácticamente todo el mundo empiezan sus documentos con pomposas declaraciones de principios sobre formación para la democracia, para la libertad, para la solidaridad... Sin embargo, cuando se analizan los contenidos propuestos y las personas y los grupos que los protagonizan, se puede comprobar una importante distancia entre aquellos principios y la imagen de la realidad que se presenta a las generaciones más jóvenes. Lo mismo ocurre si analizamos las habilidades de pensamiento que se desarrollan en las actividades de aprendizaje y que deberían ser el vehículo para asumir las competencias educativas que también se proponen en los documentos curriculares.

Las prácticas —mucho menos conocidas que los currículos, los manuales o determinadas propuestas vinculadas al uso de fuentes patrimoniales, de las TIC o de los juegos— indican que los aprendizajes que adquiere una gran mayoría del alumnado de cualquier etapa educativa no van mucho más allá de los necesarios para superar exámenes que permiten «pasar curso». No parece que ni en la vieja Europa, ni en América, ni en Asia... la ciudadanía haya desarrollado una conciencia histórica, geográfica y democrática que le ayude a tomar decisiones ante los problemas más cercanos o ante los grandes retos que se viven en prácticamente todo el mundo. Problemas económicos, sociales, políticos. Conflictos ambientales, económicos, políticos, culturales, religiosos, familiares, de género. Y ante el uso y el abuso de la violencia como el método para su solución.

Es evidente que, si queremos que los jóvenes hagan historia, como pide Snyder, primero han de aprenderla y, en consecuencia, hemos de enseñársela del mismo modo que geografía, economía, política o derecho. Es decir, como un medio para su formación y su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas formados e informados, capaces de tomar decisiones sabiendo las consecuencias de estas y las causas que provocan los problemas y los conflictos. Probablemente, una vez más tengamos que revisar cuál es el papel del magisterio a la hora de decidir qué queremos que aprenda nuestro alumnado y por qué. Probablemente, deberemos una vez más pensar cuál es el norte al que pretendemos dirigir a la joven ciudadanía y qué vientos y mareas queremos evitar para tener una navegación plácida y llegar a puerto en condiciones que le permitan seguir navegando sin problemas a lo largo de su vida.

A veces deberíamos recordar a los clásicos y valorar aquellas ideas que siguen siendo muy valiosas para que el profesorado no pierda el pulso y oriente con fuerza la brújula hacia el norte soñado, aunque se ubique en el sur de cualquier mundo. Por ejemplo, Kropotkin cuando afirmaba allá por el año 1885 que

La geografía debe rendir, además, otro servicio mucho más importante. Debe enseñarnos, desde nuestra más tierna infancia, que todos somos hermanos, sea cual sea nuestra nacionalidad. En una época como la nuestra, de guerras, de autopresunción nacional, de celos y odios nacionales hábilmente alimentados por gente que persigue sus propios intereses de clase, egoístas o personales, la geografía debe ser -en la medida en que la escuela pueda hacer algo para contrarrestar las influencias hostiles- un medio para disipar esos prejuicios y para crear otros sentimientos más dignos de la humanidad.² (p. 54)

Y no solo para evitar el odio y la guerra, los populismos o los nacionalismos, sino también el deterioro de un planeta, la Tierra, en el que navegamos millones de seres humanos que nos necesitamos mutuamente.

JOAN PAGÈS

NOTAS

¹ De la edición catalana. Snyder, T. (2017). *Sobre la tiranía, 20 lliçons que hem d'aprendre del segle xx*. Barcelona: Edicions Destino.

² Kropotkin, P. (1989). Lo que debe ser la geografía. En J. Amsden *et al.*, *Anarquismo y geografía* (pp. 51–75). Barcelona: Oikos-Tau. Original de 1885.

NORMAS PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES

Los artículos se remitirán por correo electrónico (eccss@ub.edu) o por correo ordinario, una copia en papel y cd, a la siguiente dirección:

Enseñanza de las Ciencias Sociales
Institut de Ciències de l'Educació (ICE)
Passeig de la Vall d'Hebron, 171
08035 Barcelona
Tel.: 934 035 175
Fax: 934 021 016

Deberá figurar el nombre completo de los autores, su dirección, correo electrónico y su lugar de trabajo.

1) Los artículos pueden estar escritos en castellano, inglés, francés o portugués y no deberán exceder las 8.000 palabras o 40.000 caracteres con espacios. En tales límites se incluirán notas, bibliografía, cuadros, gráficos y apéndices.

2) Los artículos seguirán la siguiente estructura:

Título en el idioma del artículo, en castellano e inglés. En negrita y mayúsculas.

Autoría: bajo el título, nombre completo, institución, país y correo electrónico. En nota a pie de página incluir breve currículum (3-4 líneas).

Resumen entre 100 y 150 palabras como extensión máxima, redactado en el idioma del artículo, en castellano e inglés.

Palabras clave (entre 4 y 6) en el idioma del artículo, en castellano e inglés para indexar en las bases de datos. Es muy conveniente utilizar conceptos que aparecen en el tesoro de la base ERIC.

Cuerpo del artículo: marcar secciones y subsecciones.

Referencias: ver más abajo las normas para referencias.

3) Los artículos destinados a la sección «Información bibliográfica y noticias» (reseñas de tesis y libros) seguirán la siguiente estructura:

Título del libro o la tesis en negrita seguido de la referencia bibliográfica completa. En el caso de tesis, incluirlo de la siguiente forma:

Título en negrita

Autor/a:

Director/a:

Lugar:

Fecha:

Cuerpo del documento. No excederá las 5 páginas a 2.100 caracteres con espacios por página.

Breve referencia sobre el autor de la reseña (nombre completo, institución).

4) Se recomienda la confección de los originales con un procesador de textos (Macintosh y PC compatibles), de manera que, una vez aceptado el artículo, los autores emitirán el mismo a la revista con la versión definitiva. Es imprescindible indicar el programa de tratamiento de textos utilizado.

5) Es imprescindible que los esquemas, dibujos, gráficas e imágenes sean guardados en formato tif, eps o jpeg, a una resolución de 300 ppp., 16 cm de ancho y en el color original. Estos se incluirán en el lugar que les corresponde en el texto y también se enviarán en una carpeta aparte en un formato que permita abrirlos para posibles correcciones.

6) Las notas deberán ir numeradas correlativamente, en página separada o a pie de página. Hay que hacer referencia a estas en el texto con números volados (supérindices). Los cuadros y gráficos deberán presentarse por separado, igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles.

7) Las abreviaturas serán coherentes, a lo largo de todo el artículo, y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista final con el significado de cada una de ellas.

8) Para las referencias bibliográficas, los autores seguirán el siguiente modelo:

Autor. Año de publicación (entre paréntesis). Si hay más de una obra del mismo autor (o autores) publicada en un mismo año, se escribirá detrás del año de edición una letra siguiendo el orden alfabético (a, b, c...); la fecha más antigua corresponderá a la primera letra, y así sucesivamente. Las citas textuales dentro del texto se incluirán también siguiendo el estilo APA, empleando entre paréntesis el apellido del autor, año, número de página precedido de «p.» como en el siguiente ejemplo (Prats, 2011, p. 45).

Las citas textuales de más de cuarenta palabras irán en párrafo aparte, con dos centímetros de margen a la izquierda y con tamaño un punto inferior que el cuerpo del texto.

Ejemplo de libro:

PIZARRO, N. (1998). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ejemplo de capítulo:

SANTISTEBAN, A., GONZÁLEZ, N. y PAGÈS, J. (2010). Una investigación sobre la formación del pensamiento histórico. En: ÁVILA RUIZ, R. M., RIVERO GRACIA, M.ª P. y DOMÍNGUEZ SANZ, P. (coord.). *Metodología de investigación en didáctica de las ciencias sociales* (pp. 115-128). Zaragoza: AUPDCS-UNIZAR.

Ejemplo de artículo:

CARRETERO, M., ASENSIO, M. y POZO, I. (1983). Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia. *Infancia y aprendizaje*, 23(2), 24-36.

Las tesis doctorales se citarán según el siguiente ejemplo:

LÓPEZ DEL AMO, M. I. (1994). «L'ús i el tractament didàctic de les fonts històriques a les aules de BUP. Reconstruir i ensenyar la història». Barcelona: Universitat de Barcelona. (Tesis doctoral).

Las páginas WEB y otros documentos electrónicos se citarán teniendo como referencia los ejemplos que siguen:

WEB: Citation guides for electronic documents. Recuperado de <http://archive.ifa.org/1/training/citation/citing.htm> (Consulta, 12 de diciembre de 2015).

Cd-rom (abstract): BOYATZIS, Chris J. «Let the Caged Bird Sing: Using Literature to Teach Developmental Psychology» 19.4 (1996): 221-22. ERIC. CD-ROM. SilverPlatter. December 1997.

Para las citas de comunicaciones y congresos los autores seguirán el siguiente modelo:

APELLIDOS, N. (año del congreso). «Título de la comunicación». Título del congreso (cursiva). Ciudad: entidad organizadora.

PROCESO EDITORIAL

- *Recepción de artículos.* Tras acusar recibo, la Redacción efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar: a) La adecuación al ámbito temático y el interés del artículo en función de los criterios editoriales de la Revista, y b) El cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.
- *Sistema de revisión por pares* (peer review). Una vez comprobados el cumplimiento de los requisitos formales y la adecuación al interés temático de la Revista, el artículo será enviado a evaluación por parte de dos o más revisores expertos (externos al Consejo Asesor), de forma confidencial y anónima (doble ciego), quienes emitirán un informe sobre la conveniencia o no de su publicación. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones oportunas. Los manuscritos con evaluación positiva se publicarán siempre y cuando los autores incluyan las recomendaciones de mejora de los revisores externos. En ese caso, la segunda versión del artículo deberá ser enviada por los autores de la Revista en el plazo máximo de un mes. De ser necesario, la nueva versión será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta su definitiva aceptación por la Revista.
- *Criterios de selección de revisores.* La selección de revisores es competencia de los editores de la revista, quienes tienen en cuenta sus méritos académicos, científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional. Entre los revisores podrán figurar ocasionalmente miembros del Comité Asesor. La Revista cuenta con revisores especialistas para contrastar los procedimientos metodológicos empleados en los trabajos.
- *Criterios de política editorial.* Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes: a) Adecuación al perfil temático de la Revista; b) Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; c) Actualidad y novedad; d) Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; e) Significación para el avance del conocimiento científico; f) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; g) Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).
- *Proceso de publicación.* Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación.
- *Principios éticos relativos a la investigación y la publicación.* Es obligación de la revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales* detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas sobre los diversos supuestos de fraude científico: a) Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) Publicación duplicada; c) Autoría y conflictos de interés.
- Al citar trabajos publicados en esta Revista se debe incluir siempre la siguiente información: revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, número de la revista, página o páginas y año de publicación.